

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN  
CELEBRADA EN TEGUCIGALPA, HONDURAS**

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE LA FEDERACION IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN  
CELEBRADA EN TEGUCIGALPA, HONDURAS**

En Tegucigalpa, Honduras, a las catorce horas con treinta minutos del día 29 de setiembre de 1999, en segunda convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Federación Iberoamericana de Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos (FIO).

Presidió la Asamblea el señor Fernando Álvarez de Miranda, Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman y Defensor del Pueblo de España.

**Primero: Aprobación del Orden del Día.**

Se sometió a consideración de la Asamblea la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado sin modificación alguna.

**Segundo: Acreditación de nuevos miembros de la federación.**

El señor Presidente dió la bienvenida a los miembros de la Federación a la Asamblea General, y felicitó y dio especial bienvenida a los Defensores de Nicaragua y Ecuador, por primera vez presentes en la Asamblea.

A continuación, pasó a conocerse la solicitud presentada por el señor Ricard Fiter Vilajoana, Raonador de Ciutada del Principado de Andorra, en la que expresa su interés por incorporarse a la Federación. En su solicitud, enfatiza que esta incorporación sería en calidad de observador, y tras hacer un recuento de los objetivos de la citada institución, apunta que su incorporación fortalecería tanto a la Federación, como a la Región.

### **Tercero: Reuniones del Consejo Rector.**

Al respecto, el señor Presidente ofreció la palabra al señor Diego Bermejo, quien hizo un recuento de las últimas reuniones del Consejo Rector.

#### 1. Reunión del Consejo Rector realizada en Madrid. Enero de 1999.

El señor Bermejo se refirió en primer lugar a la reunión del Consejo Rector del Comité Directivo que se realizó en Madrid, España, en la cual se conoció sobre los estragos causados por el Huracán Mitch. El propósito de la reunión fue hacer un llamamiento público de solidaridad con las repúblicas centroamericanas. Este llamamiento se tradujo en medidas concretas, como la obtención del visado de ingreso directo de afectados centroamericanos a España.

De inmediato, el señor Leo Valladares Lanza, Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras, agradeció todas las gestiones realizadas para aliviar la situación de los afectados por el huracán Mitch.

#### 2. Reunión de Córdoba, Argentina. Agosto 1999.

La segunda reunión tuvo lugar en el mes de Agosto, en la ciudad de Córdoba. El señor Nelson Filippi, Defensor del Pueblo de Córdoba, dirigió la citada reunión, por lo cual se le cedió la palabra.

El señor Filippi se refirió a esta reunión, realizada en forma conjunta con el seminario "Los Derechos Humanos y el Defensor del Pueblo ante el Nuevo Milenio". Dicho encuentro contó con la asistencia de los defensores Mireille Roccatti y Leo Valladares, y con el apoyo de la Secretaría Técnica de la FIO. Se desarrollaron varios temas en el encuentro, pero el señor Filippi hizo especial referencia a la presentación de la Defensoría del Perú, que expuso su posición en relación con lo resuelto por el gobierno peruano de desconocer la validez de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los

integrantes del Consejo Rector señalaron que una decisión de ese tipo comprometía la protección futura de los derechos humanos, y consideraron conveniente elevar una recomendación a la Presidencia de la Federación, solicitando a la Corte Interamericana una opinión sobre la validez de estas decisiones.

El señor Presidente señaló que efectivamente recibió la resolución antes indicada, y refirió que, en su calidad de Defensor del Pueblo de España, hizo suya esa posición, de modo que en el Informe presentado al Senado, hizo un llamado a la solidaridad con el Defensor del Pueblo del Perú, en relación con la decisión arbitraria del Perú de desconocer la competencia de la Corte.

Ahondando sobre el particular, el señor Jorge Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo del Perú, refirió que el gobierno de su país solicitó al Congreso que se apartara de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También informó que en la pasada reunión del Consejo Andino de Defensores del Pueblo, se solicitó a la Federación manifestar que, con tal retiro, se ponen en juego las posibilidades de recurrir a dicha instancia para hacer valer los derechos humanos, y se afecta la continuidad del sistema interamericano. También informó que el día anterior, la Corte consideró que es inadmisibles este procedimiento del gobierno del Perú, ya que no encuentra sustento en ningún tratado internacional. Finalizó señalando que considera esta reunión una excelente oportunidad para que la Asamblea emita un voto de apoyo a la decisión que ha tomado la Corte, que tiene un carácter histórico.

El señor Presidente agradeció las palabras del Defensor del Perú, y consideró la reunión como una instancia oportuna para que la Asamblea se solidarice y se prepare un documento en tal sentido, el cual podría suscribirse como parte de los acuerdos de esta reunión de Tegucigalpa.

Al respecto, el señor Filippi señaló que un documento en ese sentido debía dejar constancia de que el Consejo Rector ya había tratado el asunto en la pasada reunión realizada en Córdoba.

**Cuarto: Informe de los trabajos realizados por la Secretaría Técnica de la FIO, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.**

El señor Presidente dio la palabra al señor Roberto Cuéllar, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, quien presentó el Informe de los trabajos realizados por la Secretaría Técnica de la Federación.

Concluida la exposición, el señor Valladares felicitó al señor Cuéllar por su presentación. El señor Presidente agradeció asimismo las palabras del Director del IIDH, y solicitó que constase en el acta la disposición del señor Cuéllar de continuar la línea de apoyo a los Ombudsmen iniciada por el señor Juan Méndez, anterior Director Ejecutivo del IIDH.

**QUINTO: Seguimiento de los compromisos asumidos en el Documento de Conclusiones de la Declaración de Lima.**

1. Consolidación de las Areas de la Mujer en las distintas Defensorías.

Para la presentación de este punto, se cedió la palabra a la señora Ligia Martín, encargada de la Defensoría de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, y representante de la Red de Defensorías de la Mujer.

La señora Martín agradeció al señor Presidente y a los señores y señoras Defensores, Comisionados y Procuradores, en nombre de la Red, la incorporación de este punto en la agenda del Congreso. Presentó los resultados de la reunión que, con el apoyo del IIDH, se realizó durante los dos días anteriores a la realización de el IV Congreso de la FIO, e hizo entrega de un documento a la Secretaría Técnica, con el fin de que se incluya en la Declaración de Tegucigalpa. Finalmente, informó sobre la entrega de una guía metodológica para incorporar la teoría de género en las oficinas de Ombudsmen miembros de la Federación.

El señor Presidente agradeció la presentación de la delegada de la Red de Defensorías de la Mujer. Señaló que en las defensorías del pueblo de España se ha estudiado el problema de la violencia doméstica y se ha presentado un Informe en ese sentido ante las Cámaras Legislativas, como producto de lo cual se han hecho modificaciones a la legislación interna vigente.

## 2. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: Cuba.

El señor Bermejo, Jefe de Gabinete del Defensor del Pueblo de España, señaló que conjuntamente con las gestiones que se realizaron para participar en las reuniones del Comité de Derechos Humanos en Ginebra, se hicieron también gestiones para la próxima Cumbre Iberoamericana. Estas gestiones las realizaron tanto los señores defensores Mireille Roccatti y Jorge Luis Maiorano, como el propio Presidente de la Federación ante el Embajador de Cuba, solicitando la posibilidad de gestionar el envío de un mensaje a la Cumbre.

## 3. Comité de Derechos Humanos en Ginebra.

En relación con la gestión ante el Comité de Derechos Humanos en Ginebra, señaló el Presidente que, por primera vez, se ha dado asiento a la FIO para su asistencia a las reuniones de dicho Comité. Específicamente en relación con la realización de la próxima Cumbre de Presidentes, señaló que esta Asamblea podría dirigir un pequeño mensaje a los Jefes de Estado y de Gobierno, para insistir acerca de la importancia de proteger los derechos humanos.

El señor Valladares señaló la importancia de que la Federación de seguimiento a las resoluciones de las Cumbres Iberoamericanas, y tras recordar que en años anteriores se realizaron reuniones previas en el lugar en donde se realizaron las Cumbres, lamentó que este año no fuera posible hacerlo así. Finalmente, enfatizó que la FIO debe convertirse en seguidora y contralora de todas las declaraciones y acuerdos de las Cumbres.

**SEXTO: Cumbre América Latina-Unión Europea. Brasil, junio 1999.  
Balance.**

El señor Presidente hizo referencia a la Cumbre que tuvo lugar en Río de Janeiro y al esfuerzo que en esa ocasión hizo la Federación para hacer llegar a los participantes un párrafo expresando su preocupación por el tema de los derechos humanos. Sin embargo, no se logró tal inclusión en la declaración final.

**SETIMO: Proyectos FIO.**

1. II Curso de Fortalecimiento Institucional del Ombudsman Iberoamericano.

El señor Presidente se refirió a la celebración en Antigua, Guatemala, del II Curso de la Comunidad Iberoamericana. Recordó que el primero se realizó en España, con la participación de las defensorías del pueblo autonómicas, que brindaron su sede para recibir en sus oficinas a los participantes al Curso. El resultado de esa actividad fue plasmado en un documento de conclusiones que está a disposición de todos los miembros de la Federación. Se refirió asimismo a la realización del II Curso, con la participación de expertos, tanto del IIDH, como de las defensorías iberoamericanas.

2. Seminario Conmemorativo del X Aniversario de la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas. Madrid, noviembre 1999.

El señor Diego Bermejo se refirió enseguida a la conmemoración que el Defensor del Pueblo de España, conjuntamente con la Federación y con otros organismos, planea de cara al XX aniversario de la Convención de los Derechos del Niño. Dicho encuentro ha de ser una reunión de alto nivel, para reconocer la dramática situación y el sufrimiento de la infancia en numerosos países de la Región.

El señor Valladares expresó que en el IV Congreso de la FIO se pretendía dar especial énfasis a la protección de los derechos de la niñez, y que por ello, se celebraría una conferencia sobre el particular en el marco de la reunión.

**OCTAVO: Apoyo a miembros de la FIO.**

El señor Presidente dio la palabra al señor Carlos López Nieves, Ombudsman de Puerto Rico, quien presentó un informe sobre la situación de los habitantes de la Isla de Vieques.

Seguidamente, el señor Presidente dio la palabra al señor Jorge Santistevan, quien señaló que el Consejo Andino de Defensores del Pueblo le encomendó solicitar el apoyo de la Federación para el señor José Fernando Castro Caycedo, Defensor del Pueblo de Colombia. Continuó señalando que la situación por la que atraviesa ese Defensor es conocida por todos, así como el rol preponderante que juega el Defensor en la protección de los derechos humanos en ese país. Informó sobre las amenazas dirigidas a él personalmente, así como al personal de la Defensoría en Colombia.

El señor Presidente expresó que le haría llegar una propuesta para expresar el apoyo de la Federación al Defensor de Colombia, y solicitó que se incluya en las actas. Seguidamente ofreció la palabra al señor Julio Arango, Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, quien señaló la importancia de que el pronunciamiento en favor del Defensor de la República de Colombia, haga ver que esas amenazas atentan contra todo el pueblo colombiano y violentan los derechos humanos.

Por su parte, el señor Castro Caycedo se refirió a la lamentable situación de violencia que asola a su país, y enfatizó las dificultades y los riesgos que entraña para la Defensoría el trabajo de denuncia de las violaciones a los derechos humanos.

Tras agradecer las palabras del Defensor de Colombia, el señor Presidente dio la palabra al señor Santistevan. El Defensor del Perú señaló la importancia de que la Federación se convierta en un foro de naturaleza política, y consideró que, en el caso de Puerto Rico y Colombia, se debe apoyar resueltamente la labor de los defensores. En relación con la emisión de un comunicado en la Cumbre de La Habana, sugirió estudiar el fondo y definir la forma en que este se remitiría, así como la importancia de que el texto se refiera al ámbito del defensor del pueblo y a los derechos humanos.

A continuación el señor Diego Bermejo dio lectura al comunicado que se haría llegar a la Cumbre de La Habana, Cuba.

Acto seguido, la señora Ana María Romero de Campero, Defensora del Pueblo de Bolivia, consideró que la solicitud de incluir un texto en la declaración de la próxima Cumbre, podría poner a los defensores en una situación un tanto subalterna. Fue su opinión que sería de mayor importancia dar seguimiento a las antiguas declaraciones de las Cumbres.

El señor Presidente dio la palabra al señor Jaime Cinco Soto, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Sinaloa, quien coincidió con la Defensora de Bolivia sobre el particular. Además, felicitó al Defensor de Colombia por sus actividades, y propuso que la Federación dirija un mensaje al Presidente de la República de Colombia. En relación con la Cumbre, sugirió mandar comunicados a los medios de información.

Por su parte, el Ombudsman de Puerto Rico señaló que la situación del señor Valladares, anfitrión de esta Asamblea, constituye un ejemplo para los demás Defensores, y señaló el hecho de que una actividad internacional como el IV Congreso, fortalece a la institución anfitriona.

El señor Presidente cedió la palabra al señor Filippi, quien señaló que aún cuando a las Cumbres Iberoamericanas asistan representantes de gobiernos que a veces violan los derechos humanos, son importantes las declaraciones en

favor de la labor que realizan los Ombudsmen, puesto que fortalecen su presencia y accionar. Consideró que se debe hacer una manifestación concreta de apoyo a la gestión específica de los Defensores del pueblo que ven amenazada su labor.

Acto seguido, la señora Sandra Piszcz, Defensora de los Habitantes de Costa Rica, hizo ver que el texto que se pretende incluir en la Cumbre, debería tener una redacción que haga énfasis en la labor del Ombudsman como defensor de derechos humanos, y no consideró oportuno prescindir de tal iniciativa.

El señor Presidente ofreció la palabra Sergio Azúa Reyes, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, quien consideró que con un texto muy conciso podría hacerse una declaración sobre cada uno de los países que han sido señalados en el curso de la Asamblea.

El señor Presidente consideró que la Federación podría hacer una mención de apoyo a la misión de defensa de derechos humanos que llevan a cabo los defensores, tanto de Colombia como de Puerto Rico, y no sobre los asuntos específicos que cada defensoría presenta, puesto que no se tiene conocimiento completo sobre cada situación.

Seguidamente, el señor Jorge Luis Maiorano, Defensor del Pueblo de La Nación Argentina, señaló que la discusión se centra en torno de la problemática por la que atraviesan las instituciones de Ombudsman en América Latina, y no en Iberoamérica. Consideró que, en muchos países americanos, se creó la institución sin conocerla, pero que ahora los poderes tratan de debilitarla de diversas formas. Mencionó como ejemplo el caso de la situación que vivió el Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras, por su Informe sobre el manejo de los fondos internacionales otorgados para socorrer a las víctimas del Huracán Mitch. Señaló la necesidad de defender a la institución, en vista de los recortes presupuestarios de que es objeto, del desinterés de los congresos al no designar al titular, de las amenazas personales que reciben algunos defensores, etc. Reiteró que las instituciones están atravesando por

un momento distinto al de 10 años atrás, e insistió en que es el momento de apoyar su subsistencia.

Por su parte, el señor Santistevan señaló que parecía haber consenso en los diversos temas abordados en la reunión. Refiriéndose al caso del Perú, destacó la importancia de la última resolución de la Corte; y en el caso de Puerto Rico, consideró importante apoyar las gestiones que realiza el Defensor. En el caso de Colombia, señaló que debe destacarse la labor del Defensor, en la búsqueda de la paz en su país. Con respecto a este último asunto, dió lectura a un documento encomendado por el Consejo Andino de Defensores.

Con respecto al tema de la Cumbre Iberoamericana, apuntó que ésta es organizada por una secretaría temporal nombrada en el país que organiza la reunión. Por ello, para la inclusión de un tema específico, resulta necesario que la secretaría sea sensible a los temas propuestos. Por ello, propuso que el Presidente realice gestiones para indagar si el tema de Ombudsman y derechos humanos, sería de interés este año.

Por otra parte, consideró que el Ombudsman no es una figura en crisis, puesto que a pesar de los problemas presupuestarios, en diversos países las encuestas le otorgan gran credibilidad a la institución. Mencionó como ejemplo la Defensoría del Pueblo de Bolivia, considerada la institución más respetada en ese país.

Por su parte, el señor Valladares señaló que el señor Santistevan podría, junto con la Secretaría Técnica, elaborar una propuesta del documento de apoyo a los Defensores, y señaló que dicho apoyo se ha brindado en otras ocasiones, como cuando se organizó la Misión Técnica de fortalecimiento a la Defensoría del Pueblo de Panamá, así como con la celebración del IV Congreso, que es un respaldo importante a la labor del Comisionado de Honduras.

Acto seguido, el señor Presidente saludó al señor Louis E. Roy, Protector del Ciudadano de Haití, presente en la Asamblea, y felicitó al señor Maiorano por su labor como Presidente del International Ombudsman Institute.

En tanto el señor Roy externó su saludo a la Federación, el señor Maiorano agradeció las palabras del Presidente y transmitió su decisión de alejarse de la Defensoría cuando termine su mandato en el IOI, ya que desconoce si habrá condiciones objetivas e independientes para poder seguir ejerciendo el cargo de Defensor. Agradeció al señor Santistevan por apoyar su candidatura como Presidente del IOI, y comunicó de la elección del señor Alvaro Gil Robles, ex Defensor del Pueblo de España, al cargo de Comisario de los Derechos Humanos en el Consejo de Europa. Propuso que la Asamblea haga llegar su beneplácito al señor Gil por tal designación.

El señor Presidente cedió la palabra al señor Xabier Markiegi, delegado del señor José Menéres Pimentel, Proveedor de Justicia de Portugal, quien hizo un informe y presentó una solicitud, en relación con la situación de violación de derechos humanos que vive Timor Oriental.

El señor Presidente agradeció las palabras del señor Markiegi, y solicitó a la Secretaría Técnica que se tome nota de la petición de Portugal. Seguidamente, ofreció la palabra al señor Benjamín Pérez, Procurador de Derechos Humanos de Nicaragua, quien se refirió al inicio de sus funciones como Procurador de Nicaragua, y a las metas que se ha trazado dentro de la institución.

A continuación, el Presidente llamó a considerar el siguiente punto del Orden del Día, "Elección de los miembros del Consejo Rector", para lo cual se mantuvieron presentes los miembros de la FIO con derecho a voto.

#### **NOVENO: Elección de Consejo Rector**

El señor Presidente dió a conocer la propuesta para la elección: el señor Leo Valladares para el cargo de Presidente, el señor Jorge Santistevan de Noriega

para el cargo de Primer Vicepresidente, la señora Mireille Roccatti para el cargo de Segunda Vicepresidenta y el señor Anton Cañellas para Tercer Vicepresidente.

El señor Valladares propuso que, dado que hasta la fecha la señora Roccatti ha ocupado la Segunda Vicepresidencia, pase ella a ocupar la Primera durante este período. Asimismo, propuso que la Tercera Vicepresidencia sea ocupada por un Ombudsman provincial o autonómico, y sugirió para dicho puesto al señor Cañellas.

A continuación se eligió por unanimidad a los candidatos propuestos.

El señor Valladares agradeció su nombramiento, y a continuación, el Presidente levantó la sesión del primer día, señalando que la Asamblea continuaría al siguiente día con los puntos finales de agenda.

### **Continuación de la Asamblea General**

A las dieciseis horas con treinta minutos del día 30 de setiembre de 1999, de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Federación Iberoamericana de Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos (FIO), se continuó con las sesiones de la Asamblea General iniciadas el día anterior.

Presidió la Asamblea el señor Leo Valladares Lanza, Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman y Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras.

### **DECIMO: Sede del V Congreso de la FIO**

El señor Presidente dió la palabra a la señora Irene Pesántes, representante del Defensor del Pueblo del Ecuador, quien saludó, en nombre de la Defensoría del

Ecuador, al IV Congreso y a los Ombudsman presentes. Acto seguido, propuso a su país como sede para el próximo Congreso de la FIO.

El señor Presidente agradeció el ofrecimiento de sede y, tras preguntar si existía otra propuesta, acogió la solicitud de Ecuador como país anfitrión del próximo Congreso Anual, quedando pendientes de determinar las fechas de su realización. El señor Presidente solicitó a la Defensoría del Ecuador que hiciera llegar una propuesta en ese sentido, en un plazo de 2 meses.

El Ombudsman de Puerto Rico, por su parte, propuso que para la realización del próximo Congreso y Asamblea, en el año 2001, su oficina sea la anfitriona. El señor Presidente aceptó gustosamente la propuesta, estableciéndose así la sede para la Asamblea del 2001.

**UNDECIMO: Declaración de Tegucigalpa**

El señor Presidente procedió a dar lectura al borrador de Declaración de Tegucigalpa. Tras una amplia discusión de los diferentes puntos de dicho documento, se procedió a su redacción final.

**DUODECIMO: Cierre de la Asamblea**

El señor Presidente de la Federación, Leo Valladares Lanza, expresó su satisfacción por los acuerdos tomados en el marco de la Asamblea General Ordinaria de la FIO, y agradeció a todos los presentes su asistencia y sus aportes a este IV Congreso.